

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### ART.1.0

#### Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente.

El **ORBEA, MONEGROS 29er**, en cualquiera de las modalidades, **MONEGROS, FULL MOON 29er; MARATON DE LOS MONEGROS y ½ MARATON DE LOS MONEGROS** se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización no cortará en ningún momento la circulación por las pistas, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, pistas y carreteras de uso público. Serán **descalificados de la prueba**, los participantes que originen situaciones de peligro, tanto para ellos mismos como a terceros, presenten comportamientos violentos o xenófobos, o arrojen basura en la naturaleza. Será de obligado cumplimiento respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

### ART.2.0

#### Inscripciones, requisitos y obligaciones de los participantes

#### ART. 2.1 Inscripción y forma de pago

1. Sólo son admitidas las siguientes formas de inscripción:

1.- a).- **Vía web. Hasta el lunes 25 de Abril (24 Hrs)**, a través de la página web [www.orbea.com](http://www.orbea.com) enlace MONEGROS.

- 2.- b).- **Hasta el sábado día 23 de Abril (Horario Comercial):**

- **Tienda ORBEA, BARCELONA.** C/ Gran de Gracia, número 1. Teléfono 93 218 81 78. Diego.  
- **Tienda PROBIKE.** C/ Villarroel, número 184. Teléfono 93 419 78 89  
- **Tienda CICLOS ALONSO.** C/ Manuel Angel Ferrer, 6. / Teléfono 97 422 70 72  
- **Tienda CICLOS ARAGÓN.** C/ Av. Navarra, 63. / Teléfono 97 633 01 23 / 97 633 01 23

2. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales, además de ser necesarios para la contratación del seguro.
3. Los periodos de pago y cuotas de inscripción se establece en:

PERÍODOS Y PRECIOS *	1º PERÍODO	2º PERÍODO*
	1 FEBRERO – 15 ABRIL: 24H	16 ABRIL – 25 ABRIL: 24H
Maratón de los Monegros. 119 Kms.	28 €	30 €
Media Maratón 66 Kms.	26 €	28 €
Nocturna 36 Kms	Gratuita para inscritos	Gratuita para inscritos

*Después del 25 de Abril no existe posibilidad alguna de inscribirse en ninguna de las modalidades del **ORBEA, MONEGROS 29er**.*

#### ART. 2.2 Requisitos de participación

1. Ser mayor de edad
2. Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento
3. Realizar correctamente todos los pasos de inscripción

#### ART. 2.3 Categorías establecidas, para el ORBEA, MONEGROS 29er, tanto en las modalidades MARATON como ½ MARATON de LOS MONEGROS.

- **ELITE. Masculino y Femenas. (18/29 años)** Nacidos entre los años 1993 y 1982.
- **MASTER 30. Masculino y Femenas. (30/39 años)** Nacidos entre los años 1981 y 1972.
- **MASTER 40. Masculino y Femenas. (40/49 años)** Nacidos entre los años 1971 y 1962.
- **VETERANO 50. Masculino y Femenas. (50 años en adelante)** De 1961 y anteriores.
- **CATEGORÍA 29er.** Se establece una clasificación general paralela para las bicicletas de 29 pulgadas:
  - La inscripción en ella es automática al rellenar la casilla **29 pulgadas** en la ficha de inscripción.
  - Para entrar en esta clasificación es imprescindible correr con una bicicleta de 29 pulgadas de mountain bike.
  - Gana el corredor/a que menos tiempo invierta en realizar el recorrido.
  - Los integrantes de esta categoría optan igualmente a la clasificación del resto de categorías.
  - Habrá trofeo, para los tres primeros clasificados 29er de la general.

- EQUIPOS:

○ TROFEO AL EQUIPO MÁS NUMEROSO.

1. Se establece un trofeo a la escuadra con más participantes. La inscripción en ella es automática al rellenar la casilla **equipo** en la ficha de inscripción.
2. Para entrar en esta clasificación han de inscribirse el mayor número de integrantes con el mismo nombre del equipo.
3. Han de ir uniformados con la indumentaria que los identifique como equipo.
4. El nombre del equipo ha de ser exactamente el mismo para cada uno de los componentes. De otro modo el sistema, no lo reconocerá como tal.
5. NO será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados por los diferentes puntos de control.
6. Caso de existir empate, recibirá el galardón aquel equipo que cuente con mayor número de integrantes en el momento de la entrega de trofeos. Si aún así persistiera el empate, vencerá el mejor equipo clasificado.

○ Trofeo al mejor equipo clasificado.

1. Se establece una clasificación paralela para equipos. La inscripción en ella es automática al rellenar la casilla **equipo** en la ficha de inscripción.
2. Para entrar en esta clasificación han de inscribirse como mínimo 5 integrantes con el nombre del equipo.
3. Han de ir uniformados con la indumentaria que los identifique como equipo.
4. El nombre del equipo ha de ser exactamente el mismo para cada uno de los componentes. De otro modo clasificarán por separado.
5. No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados por los diferentes puntos de control.
6. Clasificarán únicamente los tres primeros de cada equipo en cruzar la meta, sumándose los tiempos para obtener el tiempo total. Gana el que menos tiempo sume y así sucesivamente.
7. Los integrantes de los equipos optan de forma individual a la clasificación por categorías, indiferentemente de que formen parte de un equipo
8. Habrá trofeo, únicamente, para el primer equipo clasificado.

#### **ART. 2.4 Descargo de responsabilidades.**

Los participantes inscritos en el **ORBEA, MONEGROS 29er**, en cualquiera de las tres modalidades existentes, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil y/o penal, para con los corredores y sus herederos.

Los participantes de las modalidades **Maratón y Media Maratón de los Monegros**, deberán de ACEPTAR el Descargo de Responsabilidad así como cumplimentar la **ficha médica**. Esta ficha, NO implica la firma de ningún facultativo, simplemente es una Declaración del Participante. Ambos documentos se encuentran en el Apartado de Inscripciones y su envío es indispensable.

#### **ART. 2.5 Derechos de Imagen**

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del **Maratón de los Monegros**, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

#### **ART. 2.6 Publicidad**

Es obligatorio la colocación del dorsal debidamente visible en la parte delantera del manillar. Modificar, doblar u ocultar el dorsal será PENALIZADO. Además, es responsabilidad de los participantes que el dorsal, esté bien visible y en perfectas condiciones.

#### **ART.3.0**

##### **ART. 3.1 Salidas y llegadas**

El cronómetro se pondrá en marcha a la hora indicada en cada una de las modalidades previstas. Aquellos participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán *descalificados*.

Antes de la hora indicada como inicio de la prueba, no se podrá comenzar el recorrido, bajo pena de Descalificación. Todo participante que no cruce la alfombra del Chip, en el momento de la salida, se entenderá que no ha tomado parte en el evento. Además, todo corredor que no pase por el punto de Control de Chip, a lo largo del recorrido, se entenderá igualmente que no ha completado el recorrido y por lo tanto, quedará excluido del listado de llegadas.

#### **ART.4.0**

##### **Controles de Paso**

Se ubicarán en un punto identificado en el rutómetro. En ellos se encuentra un comisario de la organización. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso será motivo de *descalificación de la marcha*.

#### **ART. 4.1 Puntos de avituallamiento**

Los Puntos de Avituallamiento son Puntos igualmente de Control de Paso establecidos por la organización bien para surtir de líquido, sólido, o ambas cosas.

#### **ART. 4.2 Puntos con hora de cierre**

Todos los controles de paso tendrán control horario de cierre. Los participantes que finalicen una *sección después del horario de cierre* establecido, quedarán automáticamente fuera de la prueba.

Dichos cierres de control, se efectuarán de acuerdo a:

#### **MARATON DE LOS MONEGROS.**

Avituallamiento Nº 1. PK 33. Cierre de Control a las 16:00 horas.

Avituallamiento Nº 2. PK 60. Cierre de Control a las 18:00 horas.

Avituallamiento Nº 3. PK 86. Cierre de Control a las 20:00 horas.

Avituallamiento Nº 4. PK 103. Cierre de Control a las 21:30 horas.

Avituallamiento Nº 5. PK 119. Cierre de Control a las 22:00 horas.

#### **½ MARATON DE LOS MONEGROS.**

Avituallamiento Nº 1. PK 22. Cierre de Control a las 16:30 horas.

Avituallamiento Nº 2. PK 50. Cierre de Control a las 19:00 horas.

#### **ART.5.0**

##### **Abandonos**

Para un mayor control, los abandonos deberán realizarse en los **Puntos de Control**, no existiendo por parte de la organización un servicio de retirada de corredores. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

#### **ART. 5.1 Responsabilidad de los Directores de la prueba**

Los Directores de la prueba podrán retirar de la misma a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.

### **ART. 5.2 Medios de progresión durante la marcha**

Únicamente podrá utilizarse la bicicleta como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos. El carácter “maratón” de la prueba hace que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física a lo largo de varias horas y recuperarse sin problemas para continuar con la prueba (evitando la fatiga, tendinitis y otras lesiones parecidas).

### **ART. 5.3 Material obligatorio**

La organización determinará en la información general el material obligatorio para poder realizar la prueba.

Todo corredor que estime la finalización de la prueba en un tiempo superior o cercano a las siete horas, deberá de llevar consigo:

- Prenda de abrigo.
- Luz delantera o frontal.
- Luz trasera roja.
- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Los días previos a la marcha, la organización enviará una nota de prensa, con el parte meteorológico así como con las últimas recomendaciones y requisitos.

### **ART.6.0**

#### **Normas de seguridad**

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado en la organización será objeto de descalificación así como por:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Cruz Roja, Protección civil, miembros de la organización etc.)
- No socorrer a un participante que demande auxilio
- Demandar ayuda sin necesitarla

### **ART.7.0**

#### **Dirección de carrera**

Los *Directores de carrera* podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

### **ART. 7.1 Comisarios deportivos**

Son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la *descalificación*. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos.

### **ART.8.0**

#### **Reclamaciones**

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 50€. Ésta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada.

### **ART.9.0**

#### **Suspensión de la prueba**

La organización se reserva el derecho de suspensión, modificación, alteración de horarios y/o recorridos de las pruebas por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

### **ART.10.0**

#### **Modificaciones**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

## **ANEXO DEL REGLAMENTO PARA CORREDORES**

Con el fin de garantizar el éxito de la prueba tanto a los participantes como a la organización, se crea un comité de comisarios, que velará por la seguridad e igualdad de condiciones de todos los participantes. Estos comisarios irán debidamente identificados.

### **1. DORSALES y CHIP. DE USO OBLIGADO.**

1.1. El uso del chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la prueba. No podrá ser doblado ni recortado. Será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

1.2. Será motivo de descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip o no, indicados por la organización.

### **3. CONTROL DE MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO**

3.1. En todos los controles podrá ser supervisado el material exigido por la organización. Especialmente se acrecentará dicho control una vez superadas las seis horas de la prueba. Todo corredor que no llegue con los requisitos de luz, tanto delantera como trasera, será inmediatamente descalificado.

### **4. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES.**

4.1. Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

4.2. Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.

4.3. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.

4.4. Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

4.5. El corredor, debe comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

4.6. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
- La organización NO facilitará la evacuación de aquellos corredores que voluntariamente abandonen la prueba. SI que lo hará, con todos aquellos corredores que hayan sufrido algún tipo de accidente.

4.7. Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc, hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El biker que arroje los desperdicios al suelo, que no los deposite o los deje en una zona no preparada, será descalificado.

## 5. PENALIZACIONES

5.1. Será descalificado el corredor que incurra en cualquiera de las faltas señaladas anteriormente.

5.2. Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

5.3. No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar implica la descalificación.

5.4. Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo implica la descalificación.

5.5. Negarse, cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización implica la descalificación.

TAMBIÉN IMPLICA DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES CONDUCTAS:

5.7. Tirar desperdicios durante el recorrido.

5.8. Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.

5.9. No llevar el material requerido por la organización en cada control

5.10. No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros

5.11. No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip

5.12. Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a otro participante, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

5.13. Provocar un accidente de forma voluntaria.

## 7. RECLAMACIONES

7.1. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- DNI
- Nombre del/los deportistas afectados
- Num. Dorsal
- Hechos que se alegan.

Notas:

- Se depositaran 50 euros y se devolverán si la reclamación prospera.
- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.